

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500657
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Historia del Arte
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía Y Letras
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con la Memoria de Verificación respecto al perfil de competencias y objetivos del título. El Grado en Historia del Arte y el Doble Grado en Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, que, a partir del curso 2022-23, ha pasado a denominarse Doble Grado en Historia del Arte y Estudios Clásicos y de la Antigüedad, cuenta con un sistema de coordinación docente que supervisa los aspectos relacionados con el programa formativo bajo la dirección de los coordinadores de cursos y el coordinador del título. También se realizan reuniones de coordinación con los delegados de los estudiantes de los títulos de la Facultad, donde exponen problemas y sugerencias por parte del alumnado. Dicho sistema sustenta una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación y supervisión de las prácticas externas se realizan de manera adecuada. Las guías docentes son completas y ofrecen información precisa sobre la asignatura, el profesorado responsable, el método de evaluación, prácticas si las hubiera y lengua de impartición. Los criterios de admisión son claros y están publicados en la web, así como los elementos que los definen: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, plazos de inscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula y perfil de acceso para el estudiante de nuevo ingreso. Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión son coherentes con la titulación. Desde 2017 la matriculación ha superado el número de 100 plazas de nuevo ingreso aprobado en la revisión de la Memoria Verificada (2014). Teniendo en cuenta el Grado y el Doble Grado, las cifras son: 2017-2018:  $84+31 = 115$ ; 2018-2019:  $79+27 = 106$ ; 2019-2020:  $77+29 = 106$ . Los datos aportados indican que el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los dos últimos cursos ha superado, en más de un 10%, las plazas de nuevo ingreso verificadas: 2020-2021: 120; 2021-2022: 123.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

Las páginas web del Grado en Historia del Arte y del Doble Grado en Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad ofrecen información objetiva, actualizada y completa: denominación de los títulos, centro de impartición, número total de ECTS, la modalidad de enseñanza prevista, el idioma de impartición, el número de plazas ofertadas y la normativa de permanencia. Además, se publica información completa sobre los horarios, aulas y calendarios de exámenes y sobre los procesos de

seguimiento y mejora de la calidad. La titulación tiene publicadas todas las Guías docentes de las asignaturas y en ellas se recoge correctamente, y de acuerdo con la Memoria Verificada, información relativa al profesor responsable, el carácter de la asignatura, número de ECTS, competencias, metodologías formativas y criterios de evaluación. También se puede acceder a información relevante sobre la organización, composición y funciones del SGIC, los resultados del título y el funcionamiento del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones. Por otro lado, y aunque no es directamente del título, existe una web del propio departamento de Historia y Teoría del Arte en donde se publicitan acciones, charlas, y otras actividades de interés para los estudiantes y el profesorado.

Aunque la información sobre los profesores responsables de cada asignatura se localiza fácilmente, no sucede lo mismo con los datos de contacto, horario de tutorías y despachos. La información sobre movilidad es la ofrecida por la Universidad y más específicamente por la Facultad de Filosofía y Letras.

Se valora como una buena práctica el vídeo con respuestas a preguntas, a través de las cuales se van desgranando las características de la titulación y que la información en la página web se organice según el público al que va dirigido (Estudiantes, PDI, PDIF, PAS y Alumni).

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad permite un adecuado seguimiento del Grado en Historia del Arte y del Doble Grado en Ciencias y Lenguas/Estudios Clásicos y de la Antigüedad de la UAM. Las características y funcionamiento del SGIC garantizan la aplicación efectiva y continua de acciones de mejora. En el Informe de renovación de la acreditación (noviembre 2017) se recomendaba emprender acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, pero, aunque se ha hecho un esfuerzo notable, los resultados obtenidos, teniendo en cuenta no solo al estudiantado sino a todos los grupos de interés, no han mejorado sustancialmente. La participación sigue siendo baja e impide llegar a conclusiones significativas. En la encuesta de satisfacción del profesorado solo se obtuvieron 4 respuestas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 y 8 en el curso 2019-2020. No se aportan datos de satisfacción con el título por parte de los egresados ni del PAS. Se valora positivamente la puesta en marcha de una encuesta propia de la titulación. No obstante, se recomienda mejorar los mecanismos de las encuestas institucionales de la UAM para incrementar la tasa de participación de estudiantes y profesores, así como poner en marcha un sistema eficiente de recogida de datos sobre la inserción laboral de los egresados. Se recomienda mejorar en la web la accesibilidad a la información del SIGC del título. El apartado "Calidad" te redirige a la información mediante distintos links. Sería conveniente visibilizar directamente toda la información del SIGC relativa al Grado y al Doble Grado: quiénes forman la comisión de calidad del título y de la Facultad (con nombres, apellidos, cargo y contacto), los indicadores académicos anuales (tasas de graduación, abandono y eficiencia y comparativa de las mismas con el paso de los cursos para evidenciar su mejora o retroceso), informes de seguimiento anuales del título, planes de mejora con objetivos medibles y cuantificables y, asimismo, resultados de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos de interés relacionados con el título (estudiantes, egresados, PDI, PAS y empleadores) con las tasas de participación para saber su representatividad.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los perfiles del PDI coinciden con lo indicado en la Memoria Verificada y el profesorado acredita formación, experiencia y calidad docente e investigadora adecuadas. El profesorado del Departamento de Historia y Teoría del Arte está integrado por 40 miembros: 5 Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares de Universidad, 5 Profesores Contratado Doctor, 9 Profesores

Ayudante Doctor, 4 Profesores Asociados, 3 investigadores postdoctorales programa Juan de la Cierva y 1 investigador postdoctoral del programa Talento. La totalidad de los profesores del Departamento, sean o no permanentes, son doctores. Asimismo, muchos de los profesores están acreditados a niveles académicos superiores al que ostentan (contratado doctor, profesor titular, catedrático), aunque por falta de asignación de plazas de esos niveles no pueden concursar a las mismas.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son suficientes y adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Existen programas de movilidad dirigidos por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UAM. La Facultad de Filosofía y Letras dispone de una ORI propia y los programas de movilidad nacional e internacional se articulan y financian principalmente mediante acciones propias en colaboración con otras instituciones. Algunos delegados aluden a la falta de información sobre ERASMUS y movilidad.

Se han puesto en marcha iniciativas de fomento de la empleabilidad y para el seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados como, por ejemplo, las Jornadas de Perfiles Profesionales o el grupo en LinkedIn, "Egresados/as y estudiantes del Grado en Historia del Arte Universidad Autónoma de Madrid", donde también se difunden ofertas de empleo y convocatorias de becas.

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. Las aulas destinadas a la docencia se encuentran en el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. El título dispone de distintos espacios para reuniones o impartición de conferencias y con salas para la realización de prácticas telemáticas. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden al nivel 2 del MECES. En el caso de las prácticas externas y el desarrollo del TFG - uno en el Grado en Historia en el Arte y 2 en el Doble Grado- su desarrollo es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad, alcanzándose, igualmente, los resultados de aprendizaje previstos.

La evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y coherente en el ámbito de estudio del título. Se observa una tasa de rendimiento elevada (>86%), y altas tasas de éxito (entre 90% y 94%) durante los cursos 2018-2019 a 2021-2022. Los indicadores del título se ajustan a las previsiones contempladas en la Memoria verificada. La información disponible en SICAM contenía algunos datos erróneos como, por ejemplo, tasa de abandono del 0% en los dos últimos cursos y duración media de los estudios de 8 años. En la reunión con el panel, los responsables de la titulación han aportado información actualizada que evidencia una evolución adecuada de estos indicadores.

La satisfacción de los estudiantes con el título y las prácticas externas parece adecuada, al igual que la del profesorado y los egresados con el título y los tutores externos/empleadores con las prácticas externas. Hay que resaltar la baja participación del alumnado en las encuestas sobre la titulación, lo que dificulta un análisis riguroso de la satisfacción estudiantil (solo se recogieron 4, 2 y 4 respuestas en tres últimos cursos). La satisfacción de los estudiantes con los docentes es buena (3,9 sobre 5 para el curso 2018-2019, según las encuestas propias del título), mientras que desciende hasta 3,52 en el apartado de la

satisfacción global de los estudiantes con el plan de estudios. Las encuestas oficiales de la UAM revelan que la satisfacción global con el título se mantiene alrededor del 3,5 sobre 5. El aspecto con una calificación más baja es el de recursos tecnológicos (2,88) y el mejor valorado es el de prácticas externas (4,75).

El PDI muestra una muy baja participación en la encuesta de satisfacción del profesorado (4 respuestas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, 8 en el 2019-2020), por lo que la información obtenida no es estadísticamente significativa. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es elevada (4,75). No se aporta información sobre satisfacción con el título por parte de los egresados y el PAS. Sin embargo, los responsables del título han aludido durante la entrevista a la puesta en marcha de un Observatorio de empleabilidad y otros procedimientos complementarios, como el programa Alumni o la red LinkedIn, orientados a obtener datos sobre inserción laboral de los egresados.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

##### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- La inclusión de un video en la web con preguntas y respuestas de egresados de la titulación y la organización de la página en función del público al que va dirigida.

#### **RECOMENDACIONES:**

##### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda respetar el número de las plazas de nuevo ingreso aprobado en la Memoria de Verificación, contando también los del doble Grado.

##### Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---